



PLAN DE ACTUACIÓN DEL SERVICIO DE TÉCNICAS NO DESTRUCTIVAS FRENTE AL COVID-19

El Servicio de Técnicas No Destructivas del Museo Nacional de Ciencias Naturales (MNCN) perteneciente al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) ha retomado su actividad de forma progresiva desde el confinamiento, pero de una manera diferente a la habitual para poder así respetar las normas de seguridad necesarias frente al COVID-19, y minimizando en todo momento el riesgo de contagio de los técnicos del Servicio. Debido a esto, todas las comunicaciones con los técnicos se establecerán **vía email**, y no se admitirán usuarios en el Servicio en las sesiones de análisis salvo para las **sesiones de autoservicio**.

Todos los trabajos realizados en el Servicio se llevarán a cabo bajo pedido reflejado en una **solicitud de ensayo**, que se podrá obtener en la página web del Servicio, en la intranet del Museo o solicitándola vía email a los técnicos. Para solicitar un análisis, los usuarios rellenarán la solicitud de ensayo en la que se indicaran tanto el número como la identificación de las muestras y los datos de facturación, y se especificará el tipo de análisis que el usuario desea, explicando detalladamente las zonas de interés de las mismas.

Una vez que el Servicio acepte la solicitud de entrada, se pactará con el usuario el día de entrega de las muestras al Servicio y el día de los análisis. En este momento el usuario también podrá detallar vía email datos más concretos acerca de las muestras y de sus análisis, así como aportar cualquier documento con la información que considere relevante.



Los análisis de las muestras se están llevando a cabo en **sesiones no presenciales**, es decir, sin los usuarios presentes en los laboratorios del Servicio. En algunas sesiones es indispensable que el usuario vea “in situ” la zona del análisis. Para ello se están realizando sesiones on line con los usuarios para que, a través de web cam, éstos vean y participen en directo en las sesiones de análisis. Al rellenar la solicitud de ensayo, el usuario deberá indicar en ella que necesita esta modalidad de análisis para que la sesión se lleve a cabo en un horario que satisfaga tanto al técnico como al usuario.

Están permitidas las **sesiones de autoservicio** de forma individual para los equipos de Espectroscopía Raman Confocal, Microscopía Confocal Espectral y Microscopía 3D de alta resolución, pero sólo si el usuario ha realizado ya, en meses anteriores, el curso de formación previo que le habilita para utilizar dicho equipo. Será obligatorio en todo momento el uso de una mascarilla quirúrgica nueva que el Servicio entregará al usuario antes de comenzar la sesión. Para minimizar los riesgos de contagio las sesiones serán siempre a primera hora de la mañana y con una duración máxima de una hora y media. Se apagará el sistema de aire acondicionado del laboratorio y las ventanas y la puerta permanecerán abiertas en todo momento. Estos requerimientos ambientales son necesarios por la seguridad de todos, y por la necesidad de los equipos de tener siempre una temperatura constante. Desde el Servicio garantizamos a los usuarios que los equipos estarán desinfectados antes y después de su utilización.



Se deberán adoptar y respetar las siguientes medidas específicas para minimizar el riesgo de transmisión a los técnicos del Servicio:

- No se recepcionarán muestras ni se entregarán resultados a nadie sin cita previa, ya sean usuarios del MNCN o de fuera del mismo.
- Se evitarán las visitas presenciales a los laboratorios del Servicio de Técnicas No Destructivas. Los técnicos ya se turnan para intentar no coincidir en los laboratorios, por lo que es necesario que los usuarios respeten esta norma.
- El Servicio ha adquirido una lámpara de ultravioleta para desinfectar las muestras. Si el usuario cree que la luz ultravioleta alterará sus muestras deberá indicárselo al personal técnico del Servicio a la entrega de las mismas. En estos casos, las muestras deberán pasar un periodo de cuarentena de 48 horas, por lo que se traerán las muestras por lo menos dos días antes de la fecha asignada para la sesión, siempre con cita previa.
- La recepción de muestras y del pen drive o disco duro para guardar los resultados se realizará en una mesa en la entrada de geología, junto a Seguridad. El día acordado con el Servicio, los usuarios avisarán al personal de seguridad de su llegada al hall de entrada de geología, y dejarán las muestras en la mesa habilitada para ello que éstos les indicarán.

Primero, y para la seguridad de todos, los usuarios usarán el gel hidroalcohólico situado en dicha mesa y, posteriormente, tendrán que registrar sus datos en un documento del primer cajón de la mesa (etiquetado como Registro de recepciones/entregas). Las muestras, que deberán estar perfectamente identificadas y marcadas, se dejarán en el tercer cajón (etiquetado como Recepción de muestras) junto



con el dispositivo de memoria donde se les grabarán los resultados de los análisis.

Cuando el usuario se haya ido, el personal de seguridad avisará a los técnicos del Servicio que saldrán a recoger las muestras.

- La devolución de las muestras y del dispositivo de memoria con los resultados se hará también con cita previa siguiendo el mismo procedimiento que el explicado para la entrega de las mismas, pero recogiendo sus muestras del segundo cajón (etiquetado como Entrega de muestras al usuario) y registrándose en el registro que encontrarán en el primer cajón (etiquetado como Registro de recepciones/entregas).

¡Gracias por vuestra colaboración!

Septiembre 2020